Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

MODELO 4: CONVOCATORIA DE ELECCIONES

M4

CENTRO	IES HERMENEGILDO MARTÍN BORRO
LOCALIDAD	CEBREROS
PROVINCIA	AVILA

Don/Doña ANA B. HERNANDEZ TORRES
Director/a del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este centro de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL (del personal de administración y servicios, madres y padres o tutores legales del alumnado), será expuesto a partir del día de la fecha en los tablones de anuncios del centro.

2. Las RECLAMACIONES a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 04 de Noviembre de 2022 inclusive.

3. Las CANDIDATURAS pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día de la fecha hasta el día 11 de Noviembre de 2022 inclusive.

4. Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 1 de Noviembre de 2022.

5. Las RECLAMACIONES a la proclamación de candidaturas se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 11 de Noviembre de 2022 inclusive.

6. Las RESOLUCIONES a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablones de anuncios del centro a partir del día 18 de Noviembre de 2022.

7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.

8. Cada elector acreditará su personalidad a la hora de votar mediante exhibición del DNI o documento similar, pudiendo elegir hasta un máximo:

   - Sector de profesorado hasta un máximo de 2 nombres
   - Sector de alumnado hasta un máximo de 2 nombres
   - Sector de madres y padres hasta un máximo de 2 nombres
   - Sector de personal de administración y servicios hasta un máximo de 2 nombres.

Código IAPA: n.º 1720 Modelo: n.º 1720

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

Código IAPA: n.º 1720 Modelo: n.º 1718

1. Aprobación, si procede, de los censos electorales presentados por el Director del Centro.

2. Concreción del calendario electoral para cada uno de los sectores de la comunidad educativa, que al efecto queda fijado de la siguiente forma:

Sector del profesorado:

Día 24 de noviembre de 2022.

Sector de madres y padres del alumnado:

Día 24 de noviembre de 2022.

Sector del alumnado:

Día 24 de noviembre de 2022.

Sector de personal de administración y servicios:

Día 24 de noviembre de 2022.

3. Adopción de los siguientes acuerdos relativos a la ordenación del proceso electoral:

- Aprobación de los modelos de papeletas electorales.
- Fijación del plazo de admisión de candidaturas, que tendrá lugar del día 25 de Octubre al día 11 de Noviembre de 2022
- Fijación de la fecha y lugar de celebración del sorteo, para determinar los miembros de la mesa electoral, que tendrá lugar:

Sector de profesorado:

Día 24 hora 11:30 lugar SALON DE ACTOS

Sector de madres y padres del alumnado

Día 21 hora 11:30 lugar BIBLIOTECA

Sector del alumnado

Día 21 hora 11:30 lugar BIBLIOTECA

Sector del personal de administración y servicios

Día 21 hora 11:30 lugar BIBLIOTECA

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas del día 24 de Octubre de 2022

Electoral